



CIRCULAR CJCDMX 24/2017

**JUEZAS Y JUECES PENALES DE PRIMERA INSTANCIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E S.**

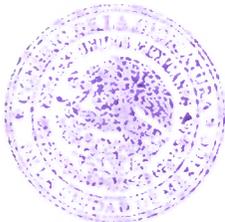
En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 12-31/2017** emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión de fecha catorce de julio del año en curso, así como a la Recomendación 15/2015 denominada "*Violación al derecho de la libertad personal por detención ilegal y arbitraria de personas privadas de libertad en centros de reclusión del Distrito Federal*", emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y aceptada por este Poder Judicial, específicamente al punto noveno que señala:

"Noveno. En un plazo de 90 días naturales, contados a partir de la aceptación de esta Recomendación, en coordinación con la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, establezca el procedimiento de comunicación permanente, a fin de intercambiar la información necesaria para coadyuvar en la actualización del apartado jurídico del expediente técnico de cada persona privada de libertad."

Al respecto, y con el objeto de la protección, defensa, vigilancia, promoción, estudio, y difusión de los derechos humanos, establecidos en la legislación de la Ciudad de México y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular el derecho a la libertad personal y a efecto de brindar certeza jurídica a las personas privadas de su libertad, se hace de su conocimiento que dicho órgano colegiado determinó solicitar la colaboración de todas y todos los Jueces Penales del Sistema Tradicional a efecto de que se verifique que los Autos de Plazo Constitucional y Sentencias dictadas dentro de las causas penales sean remitidas de forma íntegra en copia certificada a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario a través del Centro de Reclusión que corresponda con la finalidad de que dicha dependencia este en posibilidades de conformar los expedientes técnico-jurídicos de las personas privadas de su libertad, de conformidad con el artículo 1º Constitucional.

Me es grato reiterarles la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 02 de agosto de 2017
**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

MTRA. ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE